



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2017-0126

Se le informa a la interesada, que el trámite de la referencia se encuentra archivado, según se desprende del Sistema de Gestión Siglo XXI, por lo que deberá desplegar las actuaciones correspondientes ante el área respectiva, en caso de requerir su desarchivo.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>23/08/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>90</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP